



## Sección I. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

**3267**

*Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 5/2020, de 27 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes en materias tributaria y administrativa para afrontar el impacto económico y social del COVID-19 (RGE núm. 5939/20)*

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, la Diputación Permanente del Parlamento de las Illes Balears, en la tercera sesión de día 7 de abril de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 5/2020, de 20 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes en materias tributaria y administrativa para afrontar el impacto económico y social del COVID-19 (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 45 de día 28 de marzo de 2020).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 14 de abril de 2020

**El presidente del Parlamento de las Illes Balears**

Vicenç Thomas i Mulet

